

MARTES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 221

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN

CVE-2020-8458 *Anuncio por el que se da publicidad a la cofinanciación del 70% por parte del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP 2014-2020), respecto de las adquisiciones de vehículos terrestres realizadas por el Servicio de Actividades Pesqueras del Gobierno de Cantabria en el año 2019.*

Resultando que las adquisiciones de vehículos antes mencionados son cofinanciables en un 70% con fondos del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), en su Programa Operativo de Cantabria 2014-2020, siendo dichos vehículos necesarios e imprescindibles para las labores de inspección y control del Servicio de Actividades Pesqueras.

Resultando que la normativa comunitaria requiere que en los expedientes cofinanciados con fondos FEMP se debe informar de su participación en la financiación, se considera necesario difundir que dichas aportaciones son cofinanciables con fondos FEMP, Programa Operativo de Cantabria 2014-2020.

Por lo anteriormente expuesto, la directora general de Pesca y Alimentación,

RESUELVE

Ordenar la publicación del anuncio por el que se da publicidad a la cofinanciación del 70% por parte del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP 2014-2020), respecto de las adquisiciones de vehículos terrestres realizadas por el Servicio de Actividades Pesqueras del Gobierno de Cantabria en el año 2019 que se relacionan a continuación:

MATRÍCULA	Coste del vehículo	70% COFINANCIABLE/RECUPERABLE
1947 LBK	19.764,10	13.834,87
9181 LDD	20.011,40	14.007,98
9184 LDD	20.011,40	14.007,98
TOTAL	59.786,90	41.850,83

Santander, 6 de noviembre de 2020.

La directora general de Pesca y Alimentación
(por Decreto de Suplencias 176/2019, de 12 de septiembre),
la directora general de Ganadería,
Beatriz Fernández Quintana.

2020/8458

CVE-2020-8458